

Punt. Total	D.N.I.	Apellidos y nombre	Destino	Domicilio	Jornada	Complemento
84,93	06995259-Q	Piñas Rodríguez, Santiago.	Oficialía Mayor.	c) San Fernando del Jarama, 14.	Mañana	
84,93	50445097-W	García Pascual, Mercedes.	Biblioteca Nacional.	Paseo de Recoletos, 20-22.	Mañana	
84,93	06541463-X	Ulloa Sánchez, María Ampol.	Biblioteca Nacional.	Paseo de Recoletos, 20-22.	Mañana	
84,93	50054584-Y	Herrador Jiménez, Francisco Javier.	Oficialía Mayor. Régimen Interior.	c) Alcalá, 34-36.	Mañana	
84,93	13130225-P	Saiz Gutiérrez, Jesús Óscar.	Oficialía Mayor.	Ciudad Universitaria, s/n.	Mañana	
84,93	51908772-A	Sánchez Martín, Ricardo.	Oficialía Mayor.	c) Vitruvio.	Mañana	
84,93	51918219-C	Cordones Expósito, M. ^a del Pilar.	Oficialía Mayor.	c) Vitruvio.	Mañana	
82,86	05237860-R	Barrasa Vellisca, María Isabel.	Oficialía Mayor.	c) Alfonso XII, 3-5.	Mañana	
82,86	71549845-L	Vidal Castro, Clemente.	Oficialía Mayor Régimen Interior.	c) Alcalá, 34-36.	Mañana	
80,86	50459049-Q	Collado Santos, Alejandro.	Oficialía Mayor.	c) Vitruvio.	Mañana	
80,79	50189128-T	Ortiz Luque, José Carlos.	Oficialía Mayor.	c) Torrelaguna, 58.	Mañana	
78,79	31815027-R	Ruiz Mur, Francisco Javier.	Museo de Antropología.	Alfonso XII, 68.	Tarde	C.S.P. 42,63 Euros/mes
78,72	51393408-T	Iglesias Cámara, María del Mar.	Oficialía Mayor.	Paseo de Aguadores, 2 (Alcalá de Henares).	Mañana	
66,23	03789671-F	Cuéllar Alonso, Eufemia.	Real Academia de BB.AA. San Fernando.	c) Alcalá 13.	Tarde	C.S.P. 42,63 Euros/mes
62,00	04124870-G	Bautista de las Heras, Josefa.	Museo de Antropología.	c) Juan de Herrera, s/n.	Mañana	C.S.P. 42,63 Euros/mes
<i>Provincia: Melilla</i>						
87,00	45268949-G	García Vázquez, Eduardo Ángel.	I.E.S. Leopoldo Queipo.	Plaza 1.º de Mayo, n.º 2.	Mañana	Residencia 270,44 Euros/mes.
<i>Provincia: Toledo</i>						
84,93	51628113-J	Rodríguez Escribano, Esther.	Archivo Histórico Nacional, Sección Nobleza.	Duque de Lerma, 2.	Mañana	
<i>Provincia: Valladolid</i>						
87,00	71116167-Y	Muñoz Martín, María del Carmen.	Museo Nacional de Escultura.	Cadenas de San Gregorio.	Partida	C.S.P. 42,63 y C.J.P. 71,15 Euros/mes

13071 RESOLUCIÓN de 12 de junio de 2003, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Esta Secretaría de Estado acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura en el anexo II, a la Ilma. Sra. Directora General de Programación Económica, Personal y Servicios, dentro del plazo de 15 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado y las presentarán en el Registro de la Secretaría de Estado (Plaza del Rey, 1. Madrid) o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercera.—A las citadas solicitudes deberán acompañar «currículum vitae» en el que harán constar los títulos académicos que posean, puestos de trabajo desempeñados y demás circunstancias y méritos que estimen oportuno poner de manifiesto.

Cuarta.—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, contados ambos plazos desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, según redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Madrid, 12 de junio de 2003.—P.D. (Orden de 01.02.01 «B.O.E. del 9»), la Directora General de Programación Económica, Personal y Servicios, Engracia Hidalgo Tena.

Ilma. Sra. Directora General de Programación Económica, Personal y Servicios.

ANEXO I

Secretaría de Estado de Cultura

DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y BIENES CULTURALES

Unidad de Apoyo

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Secretario/a General. Nivel: 29. Grupo: A. Complemento específico: 13.257,12 euros/año. Administración: AE. Localidad y provincia: Madrid.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
DNI	Grupo/Cuerpo o Escala	Situación administrativa
NRP	Domicilio, calle y número	

Grado consolidado:

DESTINO ACTUAL

Ministerio	Centro directivo	Localidad	Provincia
Puesto de trabajo	Nivel	Fecha de posesión	Complemento específico

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de fecha
(BOE de) para el puesto de trabajo siguiente:

Denominación del puesto		Centro directivo
Nivel	Complemento específico	Municipio y provincia

Orden de preferencia del puesto solicitado:	
--	--

En, a de de